

**SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES
EQUINAS, FEDEQUINAS,**

Por medio del presente escrito se informa que el día 11 de febrero de 2019, se abrieron los siguientes procesos por doping:

4080: CRIADERO NARANJALITO (Propietario) y HENRY CELLY (montador). Ejemplar BRILLANTINA DE NARANJALITO.

Conforme a las disposiciones, la notificación de la apertura de investigación será enviada el día de hoy 12 de febrero de 2019 a la dirección de correspondencia que reposa en los registros de fedequinas. De no ser posible dicha notificación, se surtirá por edicto.

Adicionalmente, de acuerdo a la Resolución 3902 del 12 de julio de 2017, la cual ya se encuentra en la página web de la Federación, la Medida Cautelar Preventiva entrará en vigencia, a los 10 días calendario siguientes de la presente publicación, es decir el día 25 de febrero de 2019.



MARIA LUISA DAZA D
SECRETARIA GENERAL

